



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 37-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ  
REALIZADA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Alausí, el 08 de septiembre de 2015, a las 10H27 se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor Manuel Vargas, Alcalde del Cantón, Sr. José Quizhpi, Vicealcalde, las Concejales Sra. Fanny Argos, Sra. María Mercedes Ochoa, Srta. Martha Quijosaca y el señor Concejal T.Crnl. Carlos Luna. Armando Guaminga, Secretario del Concejo y Antonio Fray, Procurador Síndico. Por secretaría se constata el quórum reglamentario y habiendo quórum se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el día martes 08 de septiembre de 2015, a las 10H00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior # 36. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza para la tenencia, control y protección de la Fauna Urbana en el cantón Alausí. 5.- Clausura. Sr. Alcalde.- En consideración compañeras concejalas y compañeros concejales el orden del día. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 1.- Lectura del acta anterior.- ACTA 36-2015. Sr. Alcalde.- En consideración la lectura del acta anterior. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Sra. María Mercedes Ochoa.- Aprobado. Srta. Martha Quijosaca.- Aprobado. Sr. Alcalde.- Aprobado señor secretario el acta anterior. RESOLUCIÓN 122-SCM-2015: En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", el Cuerpo el Cuerpo Legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria realizada el 08 de septiembre 2015, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 36-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 2.- Lectura de comunicaciones.- No existe. 3.- Lectura de informe de comisiones.- No existen informes de comisiones por escrito. 4.- Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza para la tenencia, control y protección de la Fauna Urbana en el cantón Alausí.- Sr. Alcalde.- Compañeras Concejalas, compañeros Concejales, en vista que ustedes han revisado y han hecho varias observaciones que se acogió para la aprobación del primer debate, esto de la protección de la fauna urbana de la parroquia matriz de Alausí, pongo en consideración este proyecto de ordenanza para la aprobación en segundo debate. Sra. Fanny Argos.- Hermano Alcalde, como ya hemos revisado y hemos analizado el documento, por mi parte sugiero que entre a la votación para poder aprobar. Sr. Vicealcalde.- Apoyo a la moción. Sr. Alcalde.- Señor secretario, la Concejal Fanny ha mocionado que entre a la votación y existe el apoyo del señor Vicealcalde, por favor sírvase convocar a la votación para la aprobación en segundo y definitivo debate. Secretario.- Se somete a votación nominativa la aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza para la tenencia, control y protección de la Fauna Urbana en el cantón Alausí. VOTACIÓN: CONCEJALA ARGOS SOLDADO MARÍA FANNY: A favor. CONCEJALA QUIJOSACA CAISAGUANO MARTHA INÉZ: Por mi parte viendo que es importante que los perros y gatos no reproduzca más en las calles, asimismo pido que también haga este trabajo en las comunidades también, por eso mi voto es a favor. CONCEJAL LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: A favor. CONCEJAL VICEALCALDE QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: Creo que todos los compañeros Concejales hemos cogido la socialización de esta ordenanza, conocemos cómo va a ser el proyecto y todos los concejales hemos puesto nuestros criterios, felicitamos que todos apoyemos y también los técnicos trabajen y cumplamos con estos objetivos y esta ordenanza que quede para el bienestar de la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y también en algunas comunidades del cantón, mi voto es siempre a favor. CONCEJALA OCHOA PACA MARÍA MERCEDES: A favor. ALCALDE VARGAS VILLA MANUEL SEGUNDO: Primero cumpliendo con el requerimiento de nuestra ciudad de Alausí y las nueve cabeceras parroquiales, estamos en proceso de cambio, no es con la finalidad de controlar a ningún ser humano sino dar el orden que Alausí necesita y ustedes conocen que hemos dicho que estamos apuntando al área turística y patrimonial. Además hoy tenemos la marca identificada que dice Alausí Destino del Mundo, esto tenemos que ir ganando espacio, identificando, dar orden y tener limpia nuestra ciudad. Por otro lado, compañeras Concejalas y compañeros Concejales, en el Asamblea Nacional ya están discutiendo una ley para todos esos sectores, entonces Alausí ya va a tener una ordenanza adelantada dentro de nuestra jurisdicción en beneficio de estos sectores, por el apoyo que ustedes han hecho, ha revisado, han estudiado en beneficio de nuestra población, mi voto es

Alausí Grande y Solidario

1



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

a favor. RESULTADOS: A FAVOR: SEIS VOTOS. EN CONTRA: CERO VOTOS. En consecuencia el Concejo Cantonal de Alausí, por unanimidad aprueba en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza para la tenencia, control y protección de la Fauna Urbana en el cantón Alausí. RESOLUCIÓN 123-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 08 de septiembre de 2015, en el cuarto punto del orden del día: "Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza para la tenencia, control y protección de la Fauna Urbana en el cantón Alausí", considerando que el proyecto de ordenanza fue debidamente socializada ante los miembros del órgano legislativo, la Concejala Fanny Argos, mociona que entre a la votación para la aprobación en segundo y definitivo debate, moción que apoya el Sr. José Quizhpi, Vicealcalde del Cantón, sometida a votación nominativa con seis votos a favor, en uso de las atribuciones que confiere la ley, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA TENENCIA, CONTROL Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA EN EL CANTÓN ALAUSÍ. 5.- Clausura.- Muchas gracias compañeras Concejales y compañeros Concejales, clausuro esta sesión siendo las 10h50.

Sr. Manuel Vargas  
ALCALDE

Armando Guaminga  
SECRETARIO DEL CONCEJO